



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de interés legislativo “La fiesta de destrezas Criollas” a realizarse el el Domingo 18 de octubre desde 2025. La fiesta tendrá lugar en el predio de la ex estación de ferrocarril y sera la 8va edición en la Localidad de Almada, en el Departamento Gualeguaychú.



FUNDAMENTOS

La comuna a beneficio de las instituciones del pueblo organiza esta fiesta con el objetivo de promover activamente la participación y la integración de todos los sectores de la comunidad. En esta edición participarán activamente, la escuela N°98 José Hipólito Romero, la escuela N°42. con la cantina, La Capilla San José y regularmente el club José Romero y la Iglesia Evangélica con otras actividades. El evento se hace en el predio de la ex estación de ferrocarril. Todos los gastos corren por cuenta de la comuna: seguridad, animación, sonido, orquesta, baños, seguro, premios.

En este tipo de festejos las instituciones ganan 100% de sus ventas ya que el evento esta organizado principalmente para fomentar los festejos y la participación e integralidad de todos los actores de la comuna

El evento consiste en desfile gauchesco por el pueblo, acto protocolar y por la tarde destrezas gauchescas tradicionales.

Autora: Diputada Lorena Arrozogaray

Coautores: Kramer, Damasco, Decco